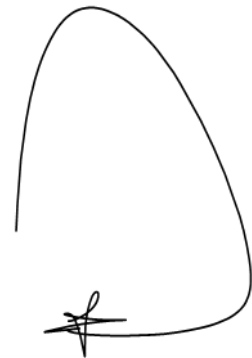


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados.....

Resuelve

Declarar de interés el libro "Líbranos del mal", de la autora Sandra Miguez. -



Dip. Ana Carolina Gaillard

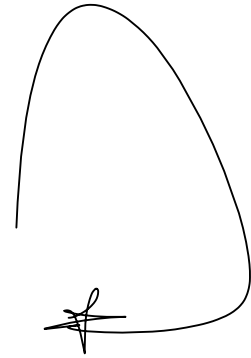
FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este libro es el resultado del análisis e investigación de la periodista **Sandra Miguez**, quien, con un estudio profundo de la temática, ahonda en hechos de la realidad, a través de un ensayo periodístico. Este libro nos invita a reflexionar sobre acontecimientos sucedidos en la provincia de Entre Ríos, que como indica en el prólogo **Dora Barrancos**, socióloga argentina, el mismo recoge de manera singular los hechos que se produjeron a raíz de la denuncia de dos monjas a la superiora del Convento de las Carmelitas Descalzas de Nogoyá, por el grave delito de privación de la libertad, violencias físicas con características de tormentos y humillaciones ejercidas contra las dos religiosas bajo su dependencia. La autora posee especial capacidad para estas narrativas que comunican, con notable lucidez interpretativa, acontecimientos tenebrosos que incumben a la violencia ejercida contra las mujeres. Tal lo que ocurrió con "Crímenes menores", primer libro publicado por Sandra Miguez, dedicado a auscultar diversas circunstancias del atroz femicidio de Micaela García. En "Líbranos del mal", la autora vuelve a ponderar el significado particular que tiene la violencia ejercida contra las mujeres, y en este caso particularmente de mujeres contra otras mujeres. Sandra Miguez investiga y analiza los pormenores de este caso, reconstruye esa historia por medio de la causa judicial, piensa los hechos en relación a la trama múltiple de instituciones, creencias, insanias personales.

La autora escribe como parte de los esfuerzos de reparación, haciendo lugar a la voz de las denunciantes, para desarmar el nudo entre religión y violencia. "Líbranos del mal" es un libro que nos permite asomarnos a un mundo de reglas rígidas, donde la evolución espiritual se alcanza solo con sacrificio y dolor, atavismos que, a juzgar por la avanzada actual de ideas ultraconservadoras, van más allá de los claustros y lejos de estar en retirada han vuelto con más fuerza que nunca. Por todo lo expuesto y por la enorme contribución para repensar, a través de circunstancias dolorosas para la

condición humana, la necesidad de no eludir la responsabilidad de involucrarnos,
solicito que me acompañen en este Proyecto de Declaración.



Ana Carolina Gaillard
Diputada Nacional